ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES S.A. (ESPARDISA) CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil en las calles García Aviles y Luque Edificio Finec Piso 8 oficina 811, en el local social, siendo las 11h00 del día viernes 5 de abril del 2013, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESPECTÁCULOS PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., con la asistencia legal de: 1)la señorita Melisa Tuset Cueva, por sus propios derechos, dueña de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinte centavos de dólar, cada una; 2) la asistencia de la señorita Amanda Tuset Cueva, por sus propios derechos, dueña de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinte centavos de dólar, cada una; y 3) la asistencia del señor ingeniero Manuel Tuset Alfaro, por sus propios derechos, dueño de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinte centavos de dólar cada una; los mismos que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social suscrito.

Estando todos los asistentes, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida y manifiestan que se encuentran suficientemente informados sobre el único punto que forma parte del Orden del día:

a) Aprobar estados financieros al 31 de diciembre del 2012, preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes

Preside la Junta su titular señora Beatriz Cadavid de Tuset, en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Manuel Tuset Alfaro. Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes, cuya copia firmada por Presidente y Secretario se agregará al expediente, una vez hecha y constatado que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social y pagado de esta compañía, y toda vez que han aprobado previamente por unanimidad, tanto la celebración de esta Junta como el único punto a tratarse, la Junta se declara legalmente instalada la misma sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se entra a conocer el **UNICO PUNTO** del Orden del día, esto es, Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el cronograma sugerido de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual procede a dar

lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 11h00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario

El Secretario

MANUEL TUSET, ING. COM.

BEATRIZ CADAVID DE TUSET Y MANUEL TUSET ALFARO, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESPECTACULOS PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPARDISA) S.A., CERTIFICAMOS:

En la ciudad de Guayaquil en las calles García Aviles y Luque Edificio Finec Piso 8 oficina 811, en el local social, siendo las 11h00 del día viernes 5 de abril del 2013, previa la instalación de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Espectáculos, Parques y Distracciones (ESPARDISA) S.A. los asistentes a ella, procedieron a justificar ante nosotros los Títulos de las Acciones de las cuales son propietarios, con el objeto de registrarlos y comprobar el quórum correspondiente.

A tales efectos a continuación detallamos el nombre de cada accionista, el número de sus acciones, sus valores nominales, y los votos que les corresponden:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
MANUEL TUSET ALFARO	90.000	$ 18.000	90.000
MELISA TUSET CUEVA	30.000	$ 6.000	30.000
AMANDA TUSET CUEVA	30.000	$ 6.000	30.000
		$ 30.000	150.000
		======	=====

En atención al registro que antecede, encontrándose reunidos los presentes, en virtud de la convocatoria personal, y estando representado el cien por ciento del Capital Pagado, la Junta General Universal de Accionistas puede instalarse, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, de lo cual damos fe.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario

El Secretario

MANUEL TUSET, ING. COM.